

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

14816 *Resolución de 10 de julio de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se corrigen errores en la de 11 de junio de 2025, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la oposición libre para obtener el título de Notaria o Notario, convocada por Resolución de 20 de febrero de 2025.*

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose advertido error en la lista definitiva de personas admitidas aprobada por Resolución de 11 de junio de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (BOE núm. 145, de 17 de junio), por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la oposición libre para obtener el título de Notaria o Notario, convocada por Resolución de 20 de febrero de 2025 (BOE núm. 49, de 26 de febrero), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la lista definitiva de personas admitidas (turno ordinario) se procede a la incorporación de la opositora doña Hafida Menssouri con NIE: ***4232** y número de orden 500.

Conforme a la rectificación anterior, se procede a reenumerar a las personas opositoras del turno ordinario en la lista definitiva.

Madrid, 10 de julio de 2025.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.